

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**3951** IGUALADA

Meritxel Martín Valls, Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Igualada al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por el órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 729/2018 Sección: Z.

NIG: 0810242120188213919.

Fecha del auto de declaración. 14 de enero de 2020.

Clase de concurso. voluntario/abreviado.

Concursada. Jackeline Arboleda Mallarino, con 47133746F.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a José Antonio Regalado Morillas.

Dirección postal: Calle Sant Miquel 36, 2º. 08911 Badalona.

Dirección electrónica: jregalado@grupobetulo.com

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en paseo Verdguer (cantonada calle Lleida), 113 - Igualada.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Igualada, 16 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Meritxel Martín Valls.

ID: A200004641-1